

MAT .: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (JEEP), MARCA SUZUKI, PLACA PATENTE UNICA DXCP-18 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 23 SEP 2014

DECRETO: N° 4230

## VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 30.08.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Roberto Correa Catalán.
- Póliza de Fianza de Conductor en Trámite.
- 7. Memorándum Nº 151/2014, de fecha 22 de Septiembre del año 2014, enviado por el Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 8. Memorándum Nº 134/2014, de fecha 22 de Septiembre del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

## CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 151/2014, de fecha 22 de Septiembre del año 2014, enviado por el Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Memorándum Nº 134/2014, de fecha 22 de Septiembre del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

## DECRETO:

Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario el día Martes 23 de Septiembre del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso.

II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Roberto Correa Catalán Cédula de Identidad Nº , Póliza Fianza de Conductor en Trámite , asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, el día Martes 23 de Septiembre del año 2014, a las 10:30 hrs, para trasladar al Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quien asistirá a la Intendencia Regional de Valparaíso, por entrega de Convenios, Decretos y Distribución Presupuestaria de la aplicación de la ficha de protección social año 2014, y posteriormente se trasladara a la SEREMI de Valparaíso, ubicado en Melgarejo Nº 669, piso 17, Ciudad de Valparaíso, a dejar documentación correspondiente a recepción de pago para la ejecución Programa de Fortalecimiento Municipal 2014, Decreto Alcaldicio Nº 4096, Aprueba Convenio de Transferencia del Programa Fortalecimiento Municipal y Decreto Alcaldicio Nº 3966, Aprueba Convenio de Transferencia Programa FIADI.

HORARIO SALIDA

A las 10:30 Hrs.

Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta la

Intendencia Regional de Valparaíso.

Desde la Intendencia Regional de Valparaíso, hasta

la SEREMI de Valparaíso, ubicada en Melgarejo Nº

669, piso 17, Ciudad de Valparaíso.

**REGRESO** 

Desde la SEREMI de Valparaíso, ubicado en

Melgarejo Nº 669, piso 17, Ciudad de Valparaíso,

Hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMM/lag

DECRETO ALCALDICION 33

## **DISTRIBUCION:**

Sr. Roberto Correa Catalán

Depto. Dideco

Archivo Secretaria Municipal

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECENCYIN
BOCIMENTO
FECHA
SALIDA
BOCUMENTO
FECHA
NORA
NOMBRE
23 SET 2114

(1)

(1)

2)